

# PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

# Área Biología

#### **ACTA**

#### CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

#### 1/9/20

<u>Participantes</u>: Dra. A. Delfraro, Dr. F. Rossi, Dr. M. Simó, Dr. G. Francescoli, Dr. A. Pomi, Dra. A. Kun, Dra. M. Berois, Dra. M. Rodríguez Teja, Dr. R. Platero, Lic. M. Preza, Lic. V. Blanco, Lic. V. Bianchinotti.

### 1. Informe de C. Directiva

- > Se aprobaron todos los asuntos de trámite y las solicitudes presentadas al llamado Promoción actividades en todo el territorio Modalidad II.
- > Se informó el disponible en caja (5 millones de pesos y 5 mil dólares).
- > Se votó la propuesta de distribución de rubros centrales donde se incluye un llamado a equipos.

#### 2. Lectura acta 18/8/20

2.1 Resolución: Se aprueba.

#### 3. Asuntos entrados con proyecto de resolución

3.1 En nota del 19/8/20, el <u>Dr. Claudio Martínez Debat</u> solicita la contratación de <u>Guillermo Cabrera Cabo</u> con cargo a los fondos de su alícuota investigador con Grado 1, 14 hrs. semanales por un período de tres meses.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de <u>Guillermo Cabrera</u> como ayudante de investigación en el marco de contratos de técnicos nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 10.239,80 con una carga horaria de 14 hs. semanales, por un período de 3 mes a partir del 10/9/20.

La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación, grupo 16, subgrupo 02.

Se encomienda a Martín Galindo, la transferencia de la alícuota investigador del Dr. C. Martínez a la Administración Central.

Secretaría Académica – Teléfono: (598) 2 525 86 18/24, int. 131. Tel. directo: (598) 2 525 86 29. <a href="mailto:pedecibabiologia@fcien.edu.uy">pedecibabiologia@fcien.edu.uy</a> academicabiologia@pedeciba.edu.uy

Secretaría Científica - Teléfono: (598) 2 525 86 30. beasm@fmed.edu.uy

Secretaría Presupuesto: Teléfono: (598) 2 929 03 18 int. 1618. presupuestobiologia@pedeciba.edu.uy

Facultad de Ciencias - Iguá 4225 - C.P. 11400 - Casilla de Correo 16120 - Distrito 6 - Montevideo - URUGUAY

CCA 1/9/20 Hoja 2

3.2 En Memo PB/FC 126.20 del 27.08.20, la <u>Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes</u> (SIS), eleva la siguiente propuesta de tribunal:

Estudiante: ALSINA LLANES, Marcela Gimena

Presidente: Dra. Ana Silva

Vocales: Dres. Daniella Agrati y Pablo Torterolo

Título de la tesis: "Bases neurales del comportamiento parental en ratones de laboratorio

(C57BL/6)'

Director de tesis: Dr. Daniel Olazábal

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

#### 4. Asuntos entrados

4.1 Comisión Asesora/Evaluadora: Informe ingresos II

Resolución: Se aprueba el Informe con las modificaciones hechas en sala y se eleva a C. Directiva.

4.2 <u>Comisión Asesora/Evaluadora</u>: envío solicitudes ingreso.

Resolución: Se discuten y resuelven las postulaciones recibidas. Se elevan a C. Directiva.

4.3 En Memo PB/FC 129.20 del 31.08.20, la <u>Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes</u> (SIS) eleva el siguiente <u>pedido de excepcionalidad (pasaje a doctorado)</u>:

Estudiante Lucía Veloz (BCM)

Resuelve: visto la suspensión de ciertos cursos a los que la estudiante estaba inscripta debido a la pandemia, la presentación de un plan académico que le permitiría a la estudiante completar los créditos necesarios para realizar el pasaje a doctorado antes de fin de año, su compromiso a defender el pasaje antes de diciembre de 2020 y el aval de su solicitud por parte de su tutor principal, Dr. Flavio Zolessi, se sugiere dar lugar a la solicitud de inscripción condicional a doctorado

Resolución: Se solicita carta compromiso de realizar la <u>defensa de pasaje a doctorado</u> <u>antes del 11/12/2020</u>. Se aprueba la solicitud condicionado a creditizar los cursos para completar los 60 créditos y **realizar la defensa antes del 11/12/20**.

4.4 En Memo PB/FC 130.20 del 31.08.20, la <u>Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes</u> (SIS) eleva el siguiente <u>inscripción condicional al posgrado</u>:

"Estudiante Felipe Maresca Urioste (ECO Y EVO)

CCA 1/9/20 Hoja 3

Resuelve: El estudiante está en la etapa final de la Lic. en Ciencias Biológicas. Tiene aprobados todos los créditos requeridos para todas las áreas del tramo común, y del tramo de orientación, restándole únicamente completar 10 créditos correspondientes a extensión y actividades en el medio. En este sentido, el estudiante acredita estar cursando actualmente 2 materias que una vez aprobadas le otorgarán los créditos suficientes para completar los requeridos para esta área. Ha entregado la tesina de grado al tribunal evaluador, por lo que sólo le resta culminar la etapa de evaluación de la misma.

El estudiante ha enviado una nota en conjunto con el Dr. Matías Arim, quien será su director de posgrado, comprometiéndose a finalizar sus estudios de Licenciatura al 31 de diciembre de 2020. Con estos antecedentes, se aprueba la inscripción condicional de Felipe Maresca Urioste al posgrado en Ciencias Biológicas."

Resolución: La situación planteada, donde al estudiante le restan 2 exámenes y la aprobación de la tesina, no se justifica por atrasos ocasionados por la pandemia. Por tanto, no se hace lugar a su solicitud, dado que no cumple con los criterios de excepcionalidad que el CCA ha resuelto.

#### 5. Asuntos pendientes

- 5.1 (ver acta 13/8/19, punto 6.3; 27/8/19, punto 5.1; 5/11/19, punto 5.1) Evaluación externa.
- 5.2 (ver acta 18/8/20, punto 7.1) <u>Matías Preza</u>: Consideración de los pasajes a Doctorado sin contar con todos los requisitos.
- 5.3 Modificación Pautas Aclaratorias del área.

#### 6. Asuntos varios

### 6.1 Propuesta presupuesto guinguenal

Resolución: Se toma conocimiento.

# 7. Planteamientos Sres. Consejeros

Alleger Ill